

MUNICIPIO DE EL HIGO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

NOTAS DE DESGLOSE:

ACTIVO

CAJA.- EL SALDO DE LA CUENTA DE LA CAJA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018, CORRESPONDE A LA RECAUDACIÓN DE EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. \$ 4,893.43 EL CUAL FUE DEPOSITADO EL DÍA 01 DE OCTUBRE

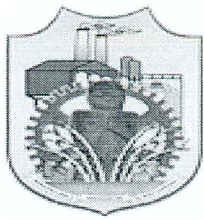
FONDO FIJO.- DURANTE EL MES DE ENERO SE APERTURO EL FONDO FIJO POR LA CANTIDAD DE \$ 25,000.00 PARA PAGO DE GASTOS MENORES Y EL CUAL ES REVOLVENTE.

BANCOS: LAS CIFRAS MAS REPRESENTATIVAS DEL SALDO EN BANCOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO ES DEBIDO A QUE EN LA CUENTA DE ARBITRIOS INGRESOS MUNICIPALES, SE TIENE UN SALDO DE \$ 2'344,801.68 Y EN LA CUENTA DE INTERACCIONES, S.A. DE C.V. SE TIENE UN SALDO DE \$ 2'108,213.17 ES UNA PREVISIÓN PRESUPUESTARIA PARA ENFRENTAR GASTOS FUTUROS, EN CUANTO AL SALDO DE FISM Y FORTAMUN-DF, ES PARA REALIZAR OBRAS LAS CUALES SE VIENEN EJECUTANDO CONFORME AL CALENDARIO DE LAS MISMAS.

FONDO	IMPORTE
ARBITRIOS	5,041,924.36
FISM	6,535,192.20
FORTAMUND-DF	2,960,474.78
SALDO BANCOS	14,537,591.34

DEUDORES DIVERSOS: \$4,403,873.47

ESTE SALDO CORRESPONDE A QUE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN NO REALIZÓ LOS DEPOSITOS DEL F.I.S.M. CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE, DEL 2016, CREANDOSE EL REGISTRO DEL DEVENGO POR APORTACIONES FEDERALES, POR UN MONTO DE \$ 3,779,522.37 \$ 552,810.10 SON GASTOS A COMPROBAR, QUE SE CANCELARAN EN LO SUCESIVO \$ 66,541.00 ES SUBSIDIO AL EMPLEO, EL CUAL SE ENTERA EN EL MES SIGUIENTE



MUNICIPIO DE EL HIGO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

ANTICIPOS: 4,770,913.49

CORRESPONDE A PRESTAMOS A CUENTA DE SUELDO POR LA CANTIDAD DE \$ 99,724.07 LOS CUALES SE LES VIENEN DESCONTANDO QUINCENALMENTE A LOS TRABAJADORES, ANTICIPOS A PROVEEDORES \$633,039.53 ESTE SALDO ES DEBIDO A QUE SE DQUIRIO UNA UNIDAD AUTOMOTRIZ, HASTA EL MOMENTO DEL CIERRE NO HEMOS RECIBIDO LA FACTURA, PRESTADORES DE SERVICIOS \$ 611,316.91, SE CANCELARAN EN LOS SUCESIVO CONTRATISTAS \$ 3,426,832.57 ESTE IMPORTE SE VIENE AMORTIZANDO MES CON MES, CONFORME SE VAN REALIZANDO LAS OBRAS.

BIENES MUEBLES

EN ESTE MES SE REALIZARON ADQUISICIONES DE EQUIPO DE SONIDO, SE CUENTA CON UN INVENTARIO ACTUALIZADO.

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	723,365.58
EQUIPO AUDIOVISUAL Y FOTOGRAFICO	367,576.86
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	1,009,163.20
EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN	42,851.00
EQUIPO DE COMPUTO	531,642.59
EQUIPOS DE MEDICIÓN	95,120.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	7,218,095.22
HERRAMIENTAS	143,188.79
OTROS BIENES MUEBLES	1,721,339.46

BIENES INMUEBLES

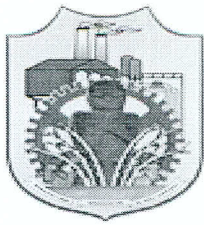
EN ESTE RUBRO NO HA HABIDO VARIACIÓN CON RESPECTO DE LOS EJERCICIOS DEL AÑO 2014 AL 31 DE JULIO DEL 2018.

TERRENOS	3'663,154.09
EDIFICIOS	4'448,304.68

PASIVOS

CUENTAS POR PAGAR: \$211,885.07

ESTE SALDO CORRESPONDE AL REGISTRO DEL DEVENGO DE GASTOS POR LIQUIDAR A CONTRATISTA, DEL EJERCICIO 2017 FISM POR LA CANTIDAD DE \$ 6,297.01, Y LA CANTIDAD DE \$ 205,588.00 ES UNA CUENTA POR PAGAR DEL F.A.F.M DE SUELDOS Y SALARIOS DE PERSONAL EVENTUAL DE PROTECCIÓN CIVIL., LA CUAL SE REINTEGRARA POSTERIORMENTE.



MUNICIPIO DE EL HIGO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR:

\$356,015.21

CORRESPONDE A I.S.R. DE SUELDOS Y SALARIOS, 3% S/NOMINAS, LOS CUALES SE ENTERARAN EN EL MES SIGUIENTE, Y EL PAGO DE RETENCIONES DE OBRAS FEDERALES DEL .5 AL MILLAR.

REMANENTES:

\$82,973.76

ESTE IMPORTE CORRESPONDE A SALDOS DEL F.A.F.M, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS DEL 2014 Y 2015, Y 2016.

DEUDA PÚBLICA:

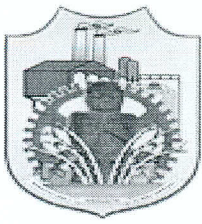
\$16,269,822.78

CORRESPONDE A UN CRÉDITO QUE SE ADQUIRIÓ CON EL BANCO INTERACCIONES, S.A. DE INST. DE BANCA MÚLTIPLE SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO ACTUAL POR SISTEMA CON ALTA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL MUNICIPIO, EL CUÁL SE FINIQUITARÁ EN UN PERÍODO DE 105 MESES. A PARTIR DEL CIERRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018, ASÍ MISMO SE HACE LA MENCIÓN QUE MES POR MES NOS HACEN UN DESCTO VÍA PARTICIPACIONES FEDERALES POR UN MONTO DE \$ 162,698.23 DE CAPITAL MAS LOS INTERESES

ESTADO DE ACTIVIDADES:

IMPUESTOS	22,303.21
DERECHOS	64,383.28
PRODUCTOS	11,585.56
APROVECHAMIENTOS	11,058.36
PARTICIPACIONES FEDERALES	3,982,509.95
APORTACIONES FEDERALES	2,926,971.99
OTROS INGRESOS	-83,606.49

SERVICIOS PERSONALES	2,074,377.91
MATERIALES Y SUMINISTROS	307,852.00
SERVICIOS GENERALES	747,151.72
AYUDAS SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	59,024.37
BIENES MUEBLES	94,459.66
OBRA PÚBLICA Y ACCIONES	2,262,525.86
DEUDA PÚBLICA	364,938.55
PREVISIÓN FIDUCIARIA	215,221.92



MUNICIPIO DE EL HIGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA:

PATRIMONIO MUNICIPAL	7,554,708.33
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	584,647.70
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	3,911,448.02
RESULTADO DEL EJERCICIO	19,678,602.59
TOTAL PATRIMONIO:	<u><u>31,729,406.64</u></u>

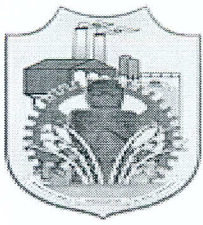
ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO:

ACTIVO CIRCULANTE	27,646,287.45
ACTIVO NO CIRCULANTE	20,848,237.28
SUMA DEL ACTIVO	<u><u>48,494,524.73</u></u>

CUENTAS DE ORDEN

IMPORTES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

LEY DE INGRESOS POR RECAUDAR	4,836,702.69
APORTACIÓN FEDERAL POR RECIBIR FISM	1,948,133.52
APORTACIÓN FEDERAL POR RECIBIR FAFM	2,904,319.81
	<u><u>9,689,156.02</u></u>
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	11,478,256.86
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER FISM	10,754,549.71
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER FAFM	7,134,952.04
	<u><u>29,367,758.61</u></u>



MUNICIPIO DE EL HIGO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

NOTAS ADMINISTRATIVAS

ACTIVIDAD GENERAL OPERATIVA

EL MUNICIPIO DE EL HIGO, SE CONSTITUYO EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1988 Y SE CONSIDERA DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL UN ENTE POR TENER EXISTENCIA PROPIA E INDEPENDIENTE DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES, ASÍ COMO TAMBIEN CUENTA CON PERSONALIDAD JURIDICA Y CON LA CAPACIDAD LEGAL NECESARIA PARA LA REALIZACIÓN DE SUS FUNCIONES Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS DESTINADOS A PROPORCIONAR SEGURIDAD Y BIENESTAR SOCIAL A LOS CIUDADANOS QUE CONFORMAN ESTE H. AYUNTAMIENTO.

PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SON LOS FUNDAMENTALES ESENCIALES PARA SUSTENTAR EL REGISTRO CORRECTO DE LAS OPERACIONES, LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BASADOS EN SU RAZONAMIENTO, EFICIENCIA, RESPALDO DE LEGISLACIONES ESPECIALIZADAS Y APLICACIÓN GENERAL DE LA CONTADURIA GUBERNAMENTAL, TALES COMO:

BASE DE REGISTRO.- LOS INGRESOS SE REGISTRARAN EN EL MOMENTO QUE SE OBTENGAN, LOS GASTOS DEBEN SER RECONOCIDOS Y REGISTRADOS EN EL MOMENTO QUE SE DEVENGUEN , INDEPENDIENTEMENTE DE LA FORMA O DOCUMENTACIÓN QUE AMPARA LA OPERACIÓN, EL COSTO DE LOS ACTIVOS FIJOS SE RECONOCERA COMO GASTO CUANDO SE ADQUIERAN, SÍN AFECTAR RESULTADOS FUTUROS MEDIANTE AMORTIZACIÓN O DEPRECIACIÓN, AL CIERRE DE CADA PERÍODO SE DEBEN INCLUIR TODOS LOS GASTOS QUE SEAN APLICABLES AL MISMO.

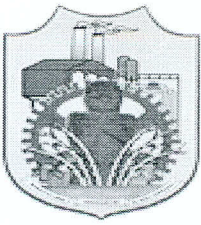
CUANTIFICACIÓN EN TÉRMINOS MONETARIOS.- LOS DERECHOS OBLIGACIONES Y EN GENERAL LAS OPERACIONES QUE REALICEN LOS MUNICIPIOS SERAN REGISTRADAS EN MONEDA NACIONAL.

PERÍODO CONTABLE.- EL EJERCICIO PRESUPUESTAL SERÁ DEL 1RO. AL 31 DE CADA MES, SERÁ PERÍODO -- UNIFORME PARA EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES.

COSTO HISTORICO.- LOS BIENES SE DEBEN REGISTRAR A SU COSTO DE ADQUISICIÓN O A SU VALOR ESTIMADO SEGÚN AVALUO DE PERSONAS AUTORIZADAS, EN SU CASO DE QUE SEAN PRODUCTO DE DONACIÓN, EXPROPIACIÓN O ADJUDICACIÓN.

EXISTENCIA PERMANENTE.- SE CONSIDERA QUE LOS MUNICIPIOS TIENEN VIDA PERMANENTE, SALVO MODIFICACIÓN POSTERIOR DE LA LEY O DECRETO QUE LOS CREO.

CONTROL PRESUPUESTARIO.- CORRESPONDE AL SISTEMA CONTABLE, EL REGISTRO PRESUPUESTARIO DE LOS INGRESOS Y LOS EGRESOS DEL ENTE, ASÍ COMO SU VINCULACIÓN CON EL AVANCE FISICO-FINANCIERO DE LOS - PROYECTOS PROGRAMADOS.



MUNICIPIO DE EL HIGO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

REVELACIÓN SUFICIENTE.- LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES, PATRIMONIALES, PRESUPUESTALES Y PROGRAMATICOS, DEBEN INCLUIR LA INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA MOSTRAR AMPLIA Y CLARAMENTE LA SITUACIÓN DEL ENTE.

INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN.- CUANDO SE INTEGREN INFORMES FINANCIEROS INDEPENDIENTES EN UNO SOLO, DEBEN ELIMINARSE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS ENTRE LAS DISTINTAS UNIDADES Y LOS ESTADOS FINANCIEROS NO DEBEN REFLEJAR UTILIDADES O PÉRDIDAS ENTRE ELLAS.

IMPORTANCIA RELATIVA.- LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTALES O PATRIMONIALES DEBEN REVELAR TODAS LAS PARTIDAS QUE SON DE SUFICIENTE IMPORTANCIA PARA EFECTUAR EVALUACIONES O TOMAR DECISIONES

COMPARABILIDAD.- LAS POLÍTICAS, MÉTODOS DE CUANTIFICACIÓN Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES DEBEN DE SER LOS APROPIADOS PARA REFLEJAR LA SITUACIÓN DEL ENTE, DEBIENDO APLICARSE CON CRITERIO UNIFORME A LO LARGO DE UN PERÍODO Y DE UN PERÍODO A OTRO.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES.- EL ENTE DEBE OBSERVAR LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE SEAN APLICABLES A TODA TRANSACCIÓN EN SU REGISTRO Y EN GENERAL EN CUALQUIER ASPECTO RELACIONADO CON EL SISTEMA CONTABLE Y PRESUPUESTAL.

C. JUANA MARÍA MARTÍNEZ GUERRERO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. RIGOBERTO RODRÍGUEZ TURRUBIATES
TESORERO MUNICIPAL



SINDICO ÚNICO
2018 - 2021
ING. JOSÉ GUADALUPE HERRERA NABOR
SINDICO

H. COMISIÓN DE HACIENDA

LIC. ELIO RAÚL ALVARADO HERNANDEZ
REGIDOR SEGUNDO